

ASUNTO: Se da respuesta a la solicitud de información con número de folio 0001300061419.

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2019.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A MI CARGO, con fundamento en los artículos 6 apartado "A", fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 6, 9, 10, 11, 12, 61 fracciones II y V, 130 párrafo IV, 133, 134, 135 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y atendiendo a lo dispuesto en el Criterio 18/13 que a la letra dice: "**Respuesta igual a cero. No es necesario declarar formalmente la inexistencia**", emitido por el Pleno Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), con relación a la solicitud de acceso a la información, registrada con el número de folio 0001300061419, referente a:

"Con base en mi derecho a la información, en versión pública, solicito conocer el número de denuncias, y/o quejas de acoso sexual y/o laboral por parte de trabajadores de la institución que se han interpuesto desde el 1 de diciembre de 2018 a la fecha. Favor de detallar fecha, lugar, tipo de denuncia, descripción del evento y tipo de sanción que recibió el acusado." [sic]

Al respecto se hace de su conocimiento, que su solicitud fue turnada, a la Inspección y Contraloría General de Marina, a la Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, a la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto, a la Dirección General Adjunta de Seguridad y Bienestar Social y Unidad Jurídica, por ser las áreas que pudiesen contar con la información requerida, a fin de que realizaran una búsqueda minuciosa y exhaustiva de su requerimiento.

Como resultado de citada búsqueda, se le notifica que, la información con la que cuenta esta Dependencia, referente a su requerimiento, es la siguiente:

En lo que corresponde a: *"Con base en mi derecho a la información, en versión pública, solicito conocer el número de [...], y/o quejas de acoso sexual y/o laboral por parte de trabajadores de la institución que se han interpuesto desde el 1 de diciembre de 2018 a la fecha. Favor de detallar fecha, lugar, tipo de denuncia, descripción del evento y tipo de sanción que recibió el acusado."* [sic]

Con respecto al número de **quejas por acoso sexual**, del 1 de diciembre de 2018 a la fecha, se le notifica que, de conformidad con la definición expresa de "Acoso Sexual", establecida en el artículo 13 párrafo segundo de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y artículo 6 inciso a, del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2016 y **después de haber realizado una nueva búsqueda**, se le notifica lo siguiente:

QUEJAS INTERPUESTAS POR LA CONDUCTA SEÑALADA COMO ACOSO SEXUAL				
FECHA	LUGAR	TIPO DE ACOSO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	SANCIÓN
2019	Ciudad de México	Acoso Sexual	Presuntas propuestas de connotación sexual.	La persona denunciante desistió continuar con el trámite

Continúa hoja dos...



SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA



2019

AÑO DEL CASTILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

SECRETARÍA DE MARINA.
ALMIRANTE SECRETARIO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO: 1797 /19.
EXPEDIENTE: 12C.6.1

ASUNTO: Hoja dos de la respuesta a la solicitud de información con número de folio 0001300061419.

Asimismo cabe señalar que, en lo que respecta a **denuncias por acoso laboral**, interpuestas por parte de elementos pertenecientes a esta Dependencia, durante el periodo que usted señala, esta Dependencia no cuenta con registro alguno.

Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto, en el **Criterio 18/13**, descrito en el primer párrafo del presente oficio, se le notifica que, esta Secretaría tiene "**Respuesta igual a cero**", del número de quejas por acoso laboral interpuestas por elementos de esta Institución durante el periodo del 1 de diciembre de 2018 a la fecha, como usted lo menciona.

En lo referente a: "*Con base en mi derecho a la información, en versión pública, solicito conocer el número de denuncias, y/o [...] de acoso sexual y/o laboral por parte de trabajadores de la institución que se han interpuesto desde el 1 de diciembre de 2018 a la fecha. Favor de detallar fecha, lugar, tipo de denuncia, descripción del evento y tipo de sanción que recibió el acusado.*" **[sic]**

Al respecto se le notifica que, esta Institución únicamente cuenta con una (1) **denuncia de acoso sexual**, interpuesta en el mes de enero del 2019, en la Ciudad de México durante el periodo que usted señala.

Asimismo cabe señalar que, **no existe denuncia por acoso laboral**, interpuesto por parte de trabajadores de la Institución en el periodo que usted señala.

Como ya se mencionó anteriormente, de conformidad con lo dispuesto en el **Criterio 18/13**, descrito en el primer párrafo del presente oficio, se le notifica que, esta Secretaría tiene "**Respuesta igual a cero**", del número de denuncias por acoso laboral interpuestas por elementos de esta Institución durante el periodo del 1 de diciembre de 2018 a la fecha, como usted lo menciona.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.


CONTRALMIRANTE
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LUIS LAZARO CORNEJO OLIVARES.


SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

YFC/nrb